Armenia Agosto de 2023

Señor
Juan Bautista Londoño Pineda
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5180904**
Profesional G.01
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Agosto del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.5180904 del año 2023

Laura Andrea Sánchez Alape identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.896.195 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcciónу la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTI UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($21.691.800 M/CTE).Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago por el mes de julio de 2023, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($3.615.300 M/CTE) b) 4 (cuatro) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DIEZ Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($4.017.000) cada uno. Y Finalmente DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.008.500. M/CTE) por el mes de diciembre.*

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Diseño de guías de aprendizaje para la formación complementaria y su instrumento evaluativo. Socialización y aplicación de cronograma para Técnico en Programación de	1.1 Guía de aprendizaje. 1.2 Instrumento evaluativo. 1.3 Cronograma para Técnico en Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles 2721760 fase Diseño y Programación. 1.4 Actualización Perfil del instructor, sobre nuevas

		Aplicaciones para Dispositivos Móviles 2721760 Fase Diseño y programación.	fechas de chat sincónico para las fichas 2721751 y 2721760

2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Orientar formación profesional integral a Ficha: 2805233 Ficha: 2805216 Ficha: 2805236 Ficha: 2805226 Ficha: 2774861 Ficha: 2721751 Ficha: 2721760	3.1 Guía de aprendizaje 04 Fase diseño y programación, ficha 2721760 Técnico en Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligacióndebido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Orientar formación profesional integral con material específico para cada área de formación a las fichas asignadas: Ficha: 2805233 Ficha: 2805216 Ficha: 2805236 Ficha: 2805226 Ficha: 2774861	6.1 Material didáctico usado para el desarrollo de las diferentes actividades de la formación.

		Ficha: 2721751 Ficha: 2721760	
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realiza reunión el jueves 24 de agosto de 2023 sobre convocatoria a Ingles pre-intermedio Nivel 1. Se verifica que los aprendices aspirantes a la formación complementaria: pre-intermedio Nivel 1 cuenten con el registro en Sena Sofia Plus y entreguen fotocopia del documento digital por ambas caras.	9.1 Formato planilla de asistencia matricula firmado por los aprendices aspirantes. 9.2 Imágenes del proceso de verificación de documentos. 9.3 Fotos del proceso.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.

11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Relacionar a los aprendices la información relacionada con las reglas básicas de comportamiento en el aula, así como la importancia del cuidado de las locaciones para el aprendizaje significativo.	11.1 Orientar a los aprendices a través de charla acerca de la importancia de las reglas de la institución, además de la atención que se debe tener con el lugar de aprendizaje, creando conciencia y sentido de pertenencia.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	No se presentan actividades asociadas aesta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se comparte en el estado de las redes sociales información relacionada con la convocatoria de educación virtual para el programa de bilingüismo.	15.1 Captura de pantalla donde se evidencia estado de la red social WhatsApp como medio de difusión de la oferta.

16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se presentan actividades asociadas aesta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma, durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Se solicitó acceso para inscripción a la norma Virtual “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, pero la ficha de formación no fue ofertada para este mes en curso.	18.1 Pantallazo donde se evidencia que el curso no está ofertado en el momento.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.

21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas: Ficha: 2805233 Ficha: 2805216 Ficha: 2805236 Ficha: 2805226 Ficha: 2774861 Se realizan chats y sesiones sincrónicas para las fichas virtuales asignadas: Ficha: 2721751 Ficha: 2721760	21.1 Programación de horas del mes en vigencia registrada en el aplicativo Sofia plus y complementaria. 21.2 Anuncios de invitaciones a sesiones en linea, enlaces de grabaciones y resumenes.
22	Informar al Centro deformación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	No se presentan actividades asociadas aesta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	No se presentan actividades asociadas aesta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.

25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lodetermine la entidad o el centro de formación.	Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de agosto de 2023.	25.1 Informe mensual de actividades al supervisor de contrato. Ingeniero: JUAN BAUTISTA LONDOÑO PINEDA
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Inscripción al Programa LMS Territorium para Instructores SENA	26.2.1 Imágenes digitales sobre: Inscripción al Programa LMS Territorium para Instructores SENA.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.

29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Reportar un máximo de 160 horas para el mes en vigencia de formación durante el periodo informado.	29.1 Reporte de horas en el aplicativo Sofia plus.

Obligación Específica para los Instructores Asociados al Programa de Bilingüismo:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender las orientaciones para la formación en lenguas definidas por el programa de Bilingüismo de la Dirección de Formación Profesional del SENA.	Programar y realizar actividades para contribuir al proceso de aprendizaje de la formación complementaria: inglés básico nivel 4, con diseño curricular, guía de aprendizaje, instrumento evaluativo, verificación y recolección de documentos de identidad, y revisión de usuarios activos en Sena Sofia Plus.	1.1 Guía de aprendizaje. 1.2 Instrumento evaluativo. 1.5 Fotografías del proceso formativo.
2	Supervisar y realizar seguimiento a las pruebas SET aplicadas a los aprendices de acuerdo con la programación realizada por la Dirección de Formación Profesional del SENA.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades asociadas ala misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
3	Aplicar estrategias para mejorar los aspectos que se encuentren como oportunidades de mejora de acuerdo con los resultados obtenidos en las pruebas SET u otro instrumento de valoración programado por la Dirección de Formación Profesional del SENA o el Centro de Formación.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades asociadas ala misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
4	Realizar el acompañamiento y retroalimentación oportuna a los aprendices que hagan parte de las estrategias complementarias de fortalecimiento del aprendizaje de lengua extranjera como: software de apoyo, foros internacionales, entre otros, definidos por la Dirección de Formación Profesional	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.

	del SENA o el Centro de Formación.		
5	Participar activamente en la planeación, ejecución y retroalimentación de los eventos institucionales relacionados con el fortalecimiento del programa de Bilingüismo como la Semana Institucional de los Idiomas y otros que el Centro programe.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades asociadas ala misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.

Obligaciones generales:

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Impartir formación profesional integral acatando la Constitución Política y siguiendo los principios de la contratación estatal.	No me encuentro vinculada en ninguna causal de inhabilidad, lo cual se evidencia en los documentos que reposan en la oficina de contratación en el Centro de Formación.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Impartir formación profesional integral asumiendo la responsabilidad de las actividades establecidas en el contrato.	2.1 Informe mensual de Ejecución enviado a Juan Bautista Londoño Pineda al correo jlondonop@sena.edu.co y reposa en la página del Secop II.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se me asignaron bienes devolutivos para el cumplimiento del objeto del contrato.	No hay evidencias asociadas a esta obligacióndebido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.

4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se me asignaron bienes devolutivos para el cumplimiento del objetodel contrato.	No hay evidencias asociadas a esta obligacióndebido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se me asignaron bienes devolutivos para el cumplimiento del objeto del contrato.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Se ingresa al sistema con las contraseñas seguras asignadas para tal fin.	6.1 Ingreso Sofia plus 6.2 Ingreso al correo electrónico lasancheza@sena.edu.co 6.3 Ingreso a plataforma territorium. 6.4 Acceso a plataforma CompromISO.

7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada, ya que no se me requirió suministro de información por parte de organismos de control del Estado Colombiano.	No hay evidencias asociadas a esta obligación ya que no se me requirió suministro de información por parte de organismos de control del Estado Colombiano.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada, ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato.	No hay evidencias asociadas a esta obligación ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Impartir formación profesional integral siguiendo las normas y reglamentos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Uso correcto de los bienes y herramientas durante la formación, cumplimiento de las indicaciones en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
10	Entregar el examen médico Pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Se realizó examen médico pre ocupacional el cual se encuentra vigente hasta enero de 2026.	10.1 Copia del examen pre ocupacional que reposa en oficina de contratación del Centro de formación.

11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Responder preguntas de inducción sobre conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	11.1 Certificado de aprobación de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que reposa en la oficina de contratación del Centro de Formación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Anexar al documento Gestión Contractual el certificado de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”	12.1 Certificado de conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” enviado al supervisor del contrato Juan Bautista Londoño Pineda al correo jlondonop@sena.edu.co
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso.	13.1 Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico (lasancheza@sena.edu.co) 13.2 aplicativo Sofiaplus 13.3 Territorium 13.4 CompromISO
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser	Realizar pago de los aportes del sistema de seguridad social integral para el mes de julio de acuerdo al decreto 1273 de 2018	14.1 Comprobante de afiliación a EPS y pago mes julio.

	validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	y entregar a la oficina de contratación del Centro de Formación.	
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No.1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	No se adelantaron actividades asociadas a subcontratar las actividades propias del objeto contractual ya que toda la formación fue orientada por mí misma	No se presenta evidencia ya que toda la formación fue orientada por mí misma.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Firmar de manera digital informe mensual de instructores para el mes informado.	16.1 Firma digital en el informe mensual de instructores enviado al supervisor del contrato Juan Bautista Londoño Pineda al correo jlondonop@sena.edu.co
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminadoel Desplazamiento.	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada, ya que no me desplace a ningún territorio a parte del Centro de Formación	No hay evidencias asociadas a esta obligación, ya que no me desplace a ningún territorio aparte del Centro de Formación

18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Guardar en el equipo personal del contratista información tal como documentos personales de los aprendices.	18.1 Carpetas privadas con la información correspondientes a las fichas asignadas.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.	Realizar pago de los aportes del sistema de seguridad social integral para el mes de julio de 2023 de acuerdo al decreto 1273 de 2018 y entregar a la oficina de contratación del Centro de Formación.	19.1 Comprobante afiliación EPS. 19.2 Comprobante de pago de los aportes del sistema de Seguridad Social del mes de julio de 2023.

20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales	No se adelantaron actividades adicionales para el cumplimiento del objeto contractual ya que el objeto se cumplió con las actividades previamente mencionadas.	No se presenta evidencia ya que el objeto contractual se cumplió a cabalidad con las actividades previamente mencionadas en este informe.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas: Ficha: 2805233 Ficha: 2805216 Ficha: 2805236 Ficha: 2805226 Ficha: 2774861 Ficha: 2721751 Ficha: 2721760	21.1 Formación profesional integral utilizando guías de aprendizaje y material didáctico de acuerdo al diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas y conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas acatando normas del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.	Formación profesional integral siguiendo reglas y deberes por parte de los aprendices e instructores, establecidas en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.

23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se adelantaron actividades adicionales para el cumplimiento del objeto contractual, ya que el objeto se cumplió con las actividades previamente mencionadas.	No se presenta evidencia, ya que el objeto contractual se cumplió a cabalidad con las actividades previamente mencionadas en este informe.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7851518500 de la planilla, NuevoSoi del mes de septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

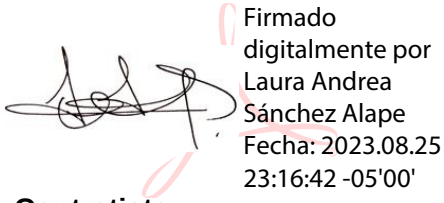
Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,

Laura Andrea Sánchez Alape

Firma



Contratista
C.C. No. 1.094.896.195

Recibí a satisfacción:



Firma
Juan Bautista Londoño Pineda
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5180904 DE 2023

Evidencias

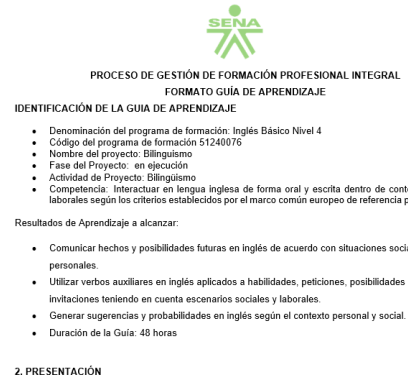
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Laura Andrea Sánchez Alape correspondiente al mes de abril de 2023:

Obligación No. 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Acciones realizadas: Diseño de guías de aprendizaje para la formación complementaria y su instrumento evaluativo.
Socialización y aplicación de cronograma para Técnico en Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles 2721760 Fase Diseño y programación.Diseño de guías de aprendizaje para la formación complementaria y su instrumento evaluativo.

Evidencias: 1.1 Guía de aprendizaje.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

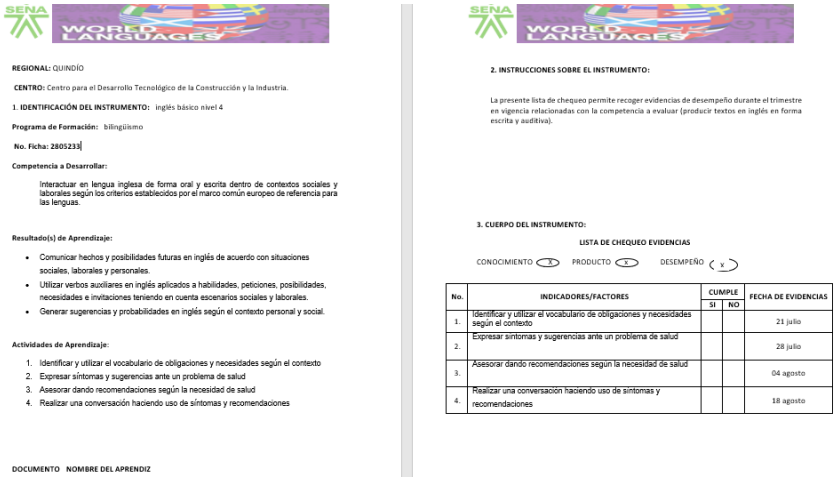
- Denominación del programa de formación: Inglés Básico Nivel 4
- Código del programa de formación 51240076
- Nombre del proyecto: Bilinguismo
- Fase del Proyecto: en ejecución
- Actividad de Proyecto: Bilingüismo
- Competencia: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.

Resultados de Aprendizaje a alcanzar:

- Comunicar hechos y posibilidades futuras en inglés de acuerdo con situaciones sociales, laborales y personales.
- Utilizar verbos auxiliares en inglés aplicados a habilidades, peticiones, posibilidades ,necesidades e invitaciones teniendo en cuenta escenarios sociales y laborales.
- Generar sugerencias y probabilidades en inglés según el contexto personal y social.
- Duración de la Guía: 48 horas

2. PRESENTACIÓN

1.2 Instrumento evaluativo.



REGIONAL: QUINDÍO

CENTRO: Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO: inglés básico nivel 4

Programa de Formación: bilingüismo

No. Ficha: 2805233

Competencia a Desarrollar:

Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.

Resultado(s) de Aprendizaje:

- Comunicar hechos y posibilidades futuras en inglés de acuerdo con situaciones sociales, laborales y personales.
- Utilizar verbos auxiliares en inglés aplicados a habilidades, peticiones, posibilidades, necesidades e invitaciones teniendo en cuenta escenarios sociales y laborales.
- Generar sugerencias y probabilidades en inglés según el contexto personal y social.

Actividades de Aprendizaje:

1. Identificar y utilizar el vocabulario de obligaciones y necesidades según el contexto
2. Expresar síntomas y sugerencias ante un problema de salud
3. Asesorar dando recomendaciones según la necesidad de salud
4. Realizar una conversación haciendo uso de síntomas y recomendaciones

DOCUMENTO NOMBRE DEL APRENDIZ

2. INSTRUCCIONES SOBRE EL INSTRUMENTO:

La presente lista de chequeo permite recoger evidencias de desempeño durante el trimestre en vigencia relacionadas con la competencia a evaluar (producir textos en inglés en forma escrita y auditiva).

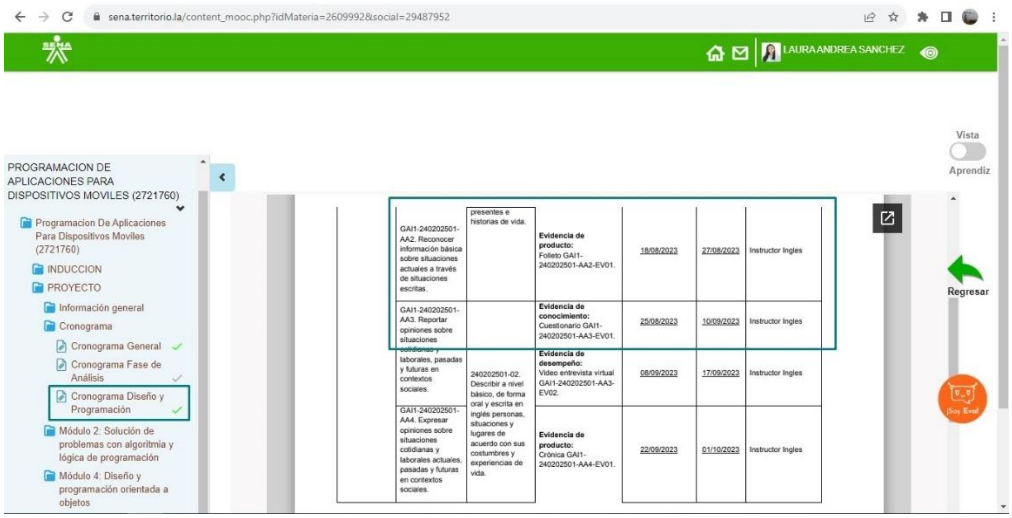
3. CUERPO DEL INSTRUMENTO:

LISTA DE CHEQUEO EVIDENCIAS

CONOCIMIENTO () PRODUCTO (x) DESEMPEÑO (x)

No.	INDICADORES/FACTORES	CUMPLE		FECHA DE EVIDENCIAS
		SI	NO	
1.	Identificar y utilizar el vocabulario de obligaciones y necesidades según el contexto			21 julio
2.	Expresar síntomas y sugerencias ante un problema de salud			28 julio
3.	Asesorar dando recomendaciones según la necesidad de salud			04 agosto
4.	Realizar una conversación haciendo uso de síntomas y recomendaciones			18 agosto

1.3 Cronograma para Técnico en Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles 2721760 fase Diseño y Programación.



1.4 Actualización Perfil del instructor, sobre nuevas fechas de chat sincónico para las fichas 2721751 y 2721760



Obligación No. 3

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Acciones realizadas: Orientar formación profesional integral a ficha: 2805233, ficha: 2805216, ficha: 2805236, ficha: 2805226, ficha: 2774861, ficha: 2721751 y ficha 2721760.

Evidencias: 3.1 Guía de aprendizaje 04 Fase diseño y programación, ficha 2721760 Técnico en Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles.
Guía de aprendizaje.

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. **Identificación de la guía de aprendizaje**

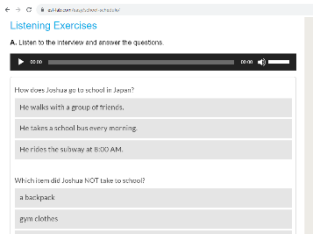
- **Denominación del programa de formación**: Técnico en Programación de aplicaciones para dispositivos móviles.
- **Código del programa de formación**: 228123
- **Nombre del proyecto:** Desarrollo de aplicaciones móviles para pequeñas y medianas empresas.
- **Fase del proyecto:** Diseño y programación.
- **Actividad de proyecto:** Diseñar y programar orientado a objetos.
- **Competencias**:
 Técnicas:
 220501095 - Aplicar el enfoque de la programación orientada a objetos.

 Claves:
 240202501. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

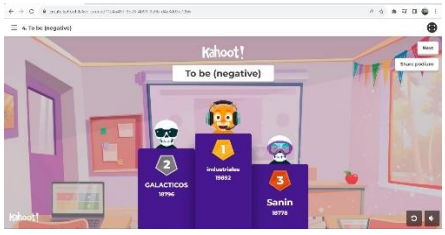
- **Resultados de aprendizaje**:

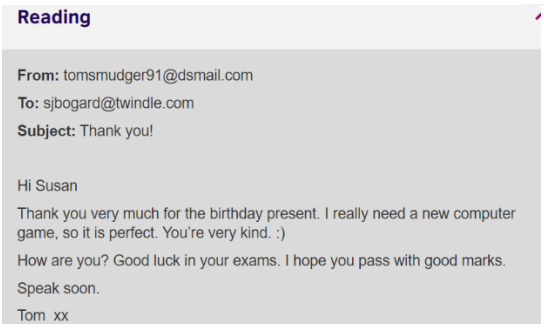
 Técnicas:
 - 220501095-01. Interpretar el informe de requerimientos de acuerdo con las necesidades del

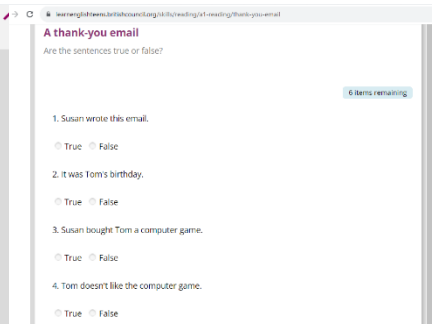
3.2 Material didáctico.











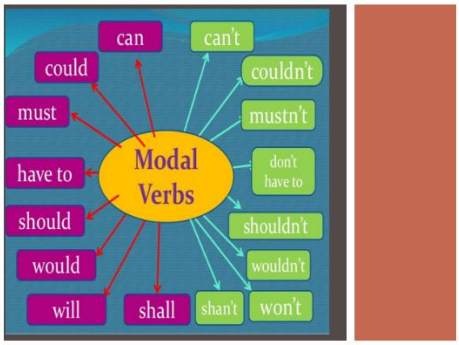
Obligación No. 6.

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

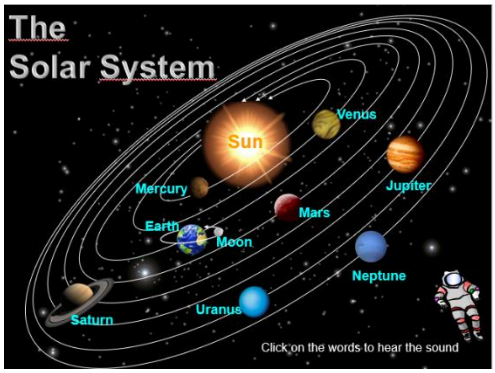
Acciones realizadas: Orientar formación profesional integral con material específico para cada área de formación a las fichas asignadas: ficha: 2805233, ficha: 2805216, ficha: 2805236, ficha: 2805226.

Evidencias: 6.1 Material didáctico usado para el desarrollo de las diferentes actividades de la formación de acuerdo a la guía de aprendizaje para el programa de formación Inglés Básico Nivel 2 y 4.









Obligación No. 9.

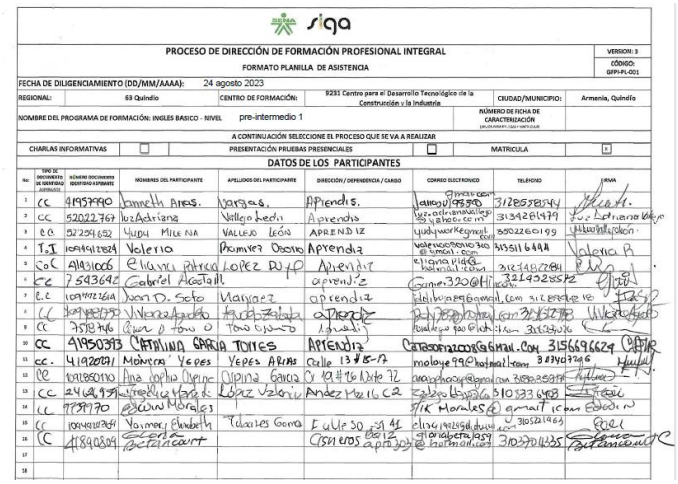
Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Acciones realizadas:

Se realiza reunión el jueves 24 de agosto de 2023 sobre convocatoria a pre-intermedio Nivel 1.

Se verifica que los aprendices aspirantes a la formación complementaria: Ingles Básico Nivel 4 cuenten con el registro en Sena Sofia Plus y entreguen fotocopia del documento digital por ambas caras.

Evidencias: 9.1 Formato planilla de asistencia matricula firmado por los aprendices aspirantes.



PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3 | CÓDIGO: GFPI-FL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 24 agosto 2023

REGIONAL: 63 Quindío | CENTRO DE FORMACIÓN: 9231 Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria | CIUDAD/MUNICIPIO: Armenia, Quindío

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: INGLES BASICO - NIVEL pre-intermedio 1 | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN

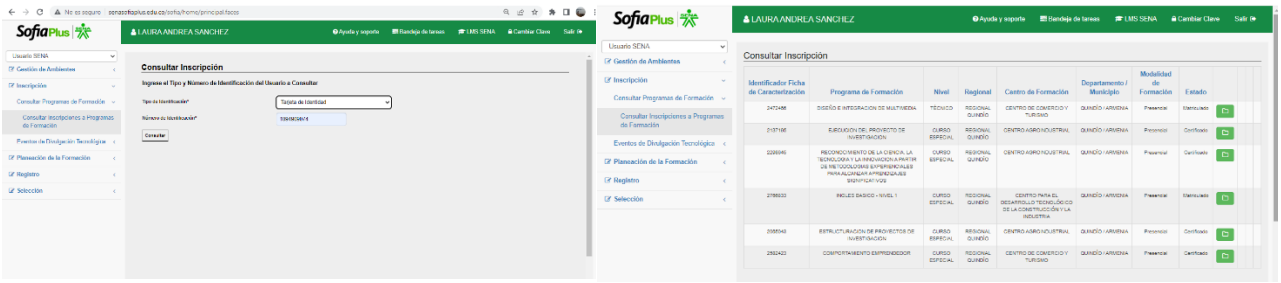
A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRICULA ☒

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (MARQUE)	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD EXPEDIDO	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	CC	41957790	Janeth Ares.	Vargas.	Aprendis.		3128538547	
2	CC	52022767	luzAdriana	Vallejo Ledi	Aprendiz		3134281479	
3	CC	52254682	Yuby Milena	VALLEJO LEÓN	APRENDIZ		3502260199	
4	T.I	1094941269	Valeria	Ramirez Osorio	Aprendiz		3135116498	
5	CC	41931066	Eliana Patricia	Lopez Ruiz	Aprendiz		3127402784	
6	CC	7543642	Gabriel Alcatall		aprendiz		3214928542	
7	C.C	1094972614	Juan D. Soto	Marquez	aprendiz			
8	CC							
9	CC	7538946						
10	CC	41950313	CATALINA SOFIA TORRES		APRENDIZ		3156696629	
11	CC	41920071	Mónica Yepes	Yepes Arias	Calle 13 #15-17		3134047346	
12	CC	1011650110	Ana sofia	Ospina Garcia	Cr 19 #76 Norte 72			
13	CC	24649591					3103334968	
14	CC	7539770						
15	CC	1094941269					3105221469	
16	CC	41940809						
17								
18								

9.2 Imágenes del proceso de verificación de documentos.



9.3 Fotos del proceso.

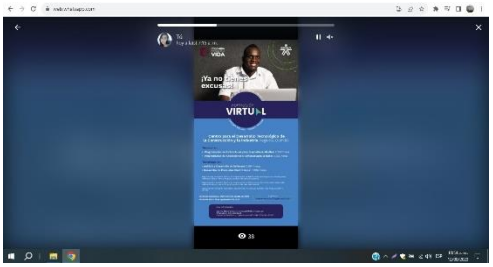


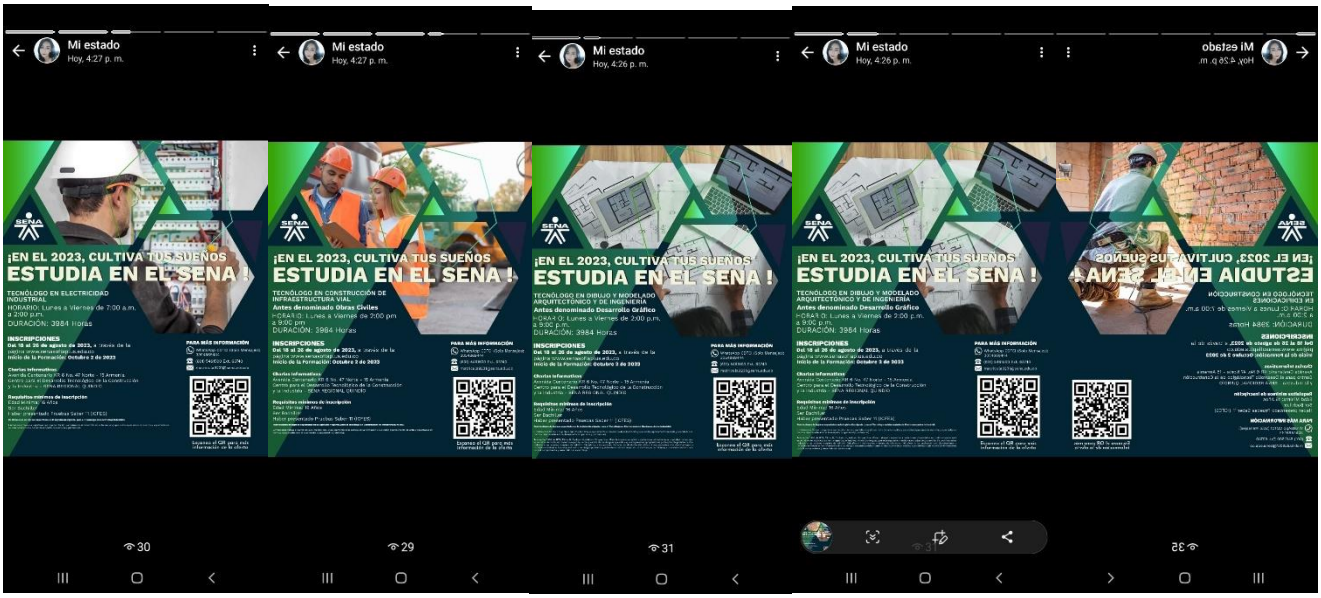
Obligación No. 15

Apoyar al centro de formacióncuando este lo requiera, en lapromoción del portafolio de servicios.

Acciones realizadas:
Se comparte en el estado de las redes sociales información relacionada con la convocatoria de educación virtual para el programa de bilingüismo.

Evidencias:





Obligación No. 18

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.

Acciones realizadas: Se solicitó acceso para inscripción a la norma Virtual “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, pero la ficha de formación no fue ofertada para este mes en curso.

Evidencias:
18.1 Pantallazo donde se evidencia que el curso no está ofertado en el momento.

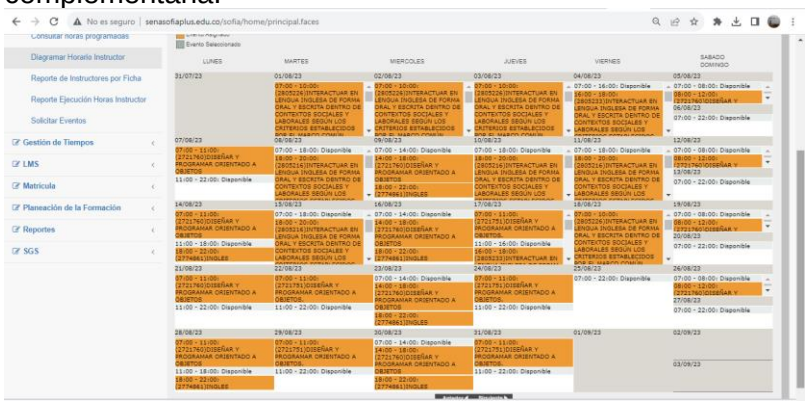


Obligación No. 21

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse alas estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigenciacontratada, la programación delas sesiones de formación, los objetivos misionales y lasnormas y directrices institucionales.

Acciones realizadas: Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas: ficha: 2805233, ficha: 2805216, ficha: 2805236, ficha: 2805226, ficha: 2774861.
Se realizan chats y sesiones sincrónicas para las fichas virtuales asignadas: ficha: 2721751, ficha: 2721760.

Evidencias: 21.1 Programación de horas del mes en vigencia registrada en el aplicativo Sofiaplus y complementaria.



Evidencias: 21.2 Anuncios de invitaciones a sesiones en linea, enlaces de grabaciones y resumenes.


LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE
Fecha de Inicio: 08 de Agosto del 2023 - Fecha Fin: 15 de Diciembre del 2023

Asunto: Bienvenida a la competencia de inglés

TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES 2721760

Cordial Saludo Estimados Aprendices.

Felicitaciones por elegir el SENA como plataforma para mejorar sus competencias en **PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES** a través de éste técnico. Mi formación en el área de inglés pretende ayudar a los aprendices a desarrollar habilidades comunicativas para interactuar en este idioma extranjero. Mi nombre es: Laura Andrea Sánchez Alape. Y, de acuerdo al cronograma general, ubicado en el botón Contenido del Curso, estaremos trabajando la competencia: 240202501-Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Esta competencia la trabajaremos desde este momento y hasta el 11 de noviembre de 2023 y tendremos 12 evidencias calificables que les iré socializando en cada sesión sincrónica.

Los medios de comunicación conmigo son:

- Bandeja de entrada
- Foro de dudas e inquietudes
- Correo Electrónico: lasancheza@sena.edu.co
- Chat sincrónico los días: Miercoles de 7:00 a.m. a 8:00 a.m. AQUÍ o también encuentran el enlace en la siguiente Ruta: Ingresando al botón: Contenido del curso, Carpeta proyecto, carpeta sesiones en línea, Enlaces sesiones en línea, Fase diseño y programación, INGLÉS, Chat Room.
- Sesiones Sincrónicas, programadas los días: Miercoles a las 8:00 am. Les estaré enviando información específica sobre cada sesión en línea oportunamente.

Nota: Únicamente la primera sesión sincrónica será el próximo jueves 10 de agosto de 2023 a las 8:00 am

- WhatsApp 3208457073

Instructora de Inglés: Laura Andrea Sánchez Alape


LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE
Fecha de Inicio: 08 de Agosto del 2023 - Fecha Fin: 15 de Diciembre del 2023

Asunto: Invitación a sesión sincrónica Inglés_Cuestionario GA4-240202501-AA1-EV01_10/08/23

TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES 2721760

Cordial Saludo Estimados Aprendices.

Tengo el placer de invitarles a sesión en línea. Ubicada en el botón Contenido del curso, carpeta proyecto, carpeta sesiones en línea, carpeta Enlace sesiones en línea, Fase diseño y programación, Agosto 2023 y Finalmente clic en: Inglés_Cuestionario GA4-240202501-AA1-EV01_10/08/23 o directamente en este enlace de encuentro: http://sena.territorio.la/videoconferencias.php?meetingId=2609992-e2&serverKey=0 allí podremos interactuar con audio, chat y video será a través de la herramienta Big Blue Button.

Esta sesión en línea está programada para el día jueves 10 de agosto de 2023, a las 8:00 a.m.. Es de aclarar que siempre tendremos sesiones los miercoles a las 8:00 a.m. pero por dar cumplimiento a los tiempos de programación la primera sesión será el jueves. Recuerden las demás sesiones serán los miercoles.

Tema: Cuestionario GA4-240202501-AA1-EV01

Instructora de Inglés: Laura Andrea Sánchez Alape

LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE
Fecha de Inicio: 08 de Agosto del 2023 - Fecha Fin: 15 de Diciembre del 2023

Asunto: Grabación y resumen sesión en línea Inglés_Cuestionario GA4-240202501-AA1-EV01_10/08/23

TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES 2721760

Estimados aprendices, comparto con ustedes grabación y resumen de conferencia web de 10/08/23 en los siguientes enlaces: GRABACIÓN AQUÍ y PDF AQUÍ para su consulta en adelante.

Esta grabación y resúmen están también disponibles dando clic en el botón: Contenido del Curso, PROYECTO, sesiones en línea, Grabaciones sesiones en línea, sesiones en línea GA-4, clave inglés, y por último click en Grabación y resumen sesión en línea Inglés_Cuestionario GA4-240202501-AA1-EV01_10/08/23

Instructora de Inglés: Laura Andrea Sánchez Alape

Obligación No. 26

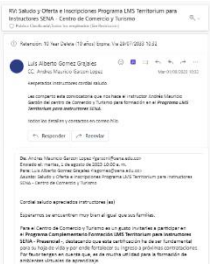
El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Acciones realizadas: Inscripción al Programa LMS Territorium para Instructores SENA.

Evidencias:

26.1 Imágenes digitales sobre: Inscripción al Programa LMS Territorium para Instructores SENA.





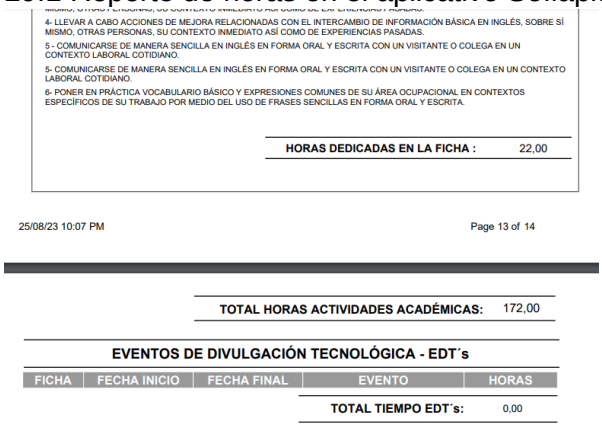
Obligación No. 29

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Acciones realizadas: Reportar un máximo de 144 horas para el mes en vigencia de formación directa y complementaria.

Evidencias:

29.1 Reporte de horas en el aplicativo Sofiaplus.



4- LLEVAR A CABO ACCIONES DE MEJORA RELACIONADAS CON EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN BÁSICA EN INGLÉS, SOBRE SÍ MISMO, OTRAS PERSONAS, SU CONTEXTO INMEDIATO ASÍ COMO DE EXPERIENCIAS PASADAS.

5.- COMUNICARSE DE MANERA SENCILLA EN INGLÉS EN FORMA ORAL Y ESCRITA CON UN VISITANTE O COLEGA EN UN CONTEXTO LABORAL COTIDIANO.

5- COMUNICARSE DE MANERA SENCILLA EN INGLÉS EN FORMA ORAL Y ESCRITA CON UN VISITANTE O COLEGA EN UN CONTEXTO LABORAL COTIDIANO.

6- PONER EN PRÁCTICA VOCABULARIO BÁSICO Y EXPRESIONES COMUNES DE SU ÁREA OCUPACIONAL EN CONTEXTOS ESPECÍFICOS DE SU TRABAJO POR MEDIO DEL USO DE FRASES SENCILLAS EN FORMA ORAL Y ESCRITA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	22,00

25/08/23 10:07 PM Page 13 of 14

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	172,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
			TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

Evidencias obligación Específica para los Instructores Asociados al Programa de Bilingüismo:

Obligación No. 1

Atender las orientaciones para la formación en lenguas definidas por el programa de Bilingüismo de la Dirección de Formación Profesionaldel SENA.

Acciones realizadas:
Programar y realizar actividades para contribuir al proceso de aprendizaje de la formación complementaria: inglés básico nivel 4, con diseño curricular, guía de aprendizaje, instrumento evaluativo, verificación y recolección de documentos de identidad, y revisión de usuarios activos en Sena Sofia Plus.

Evidencias:

1.1 Guía de aprendizaje.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

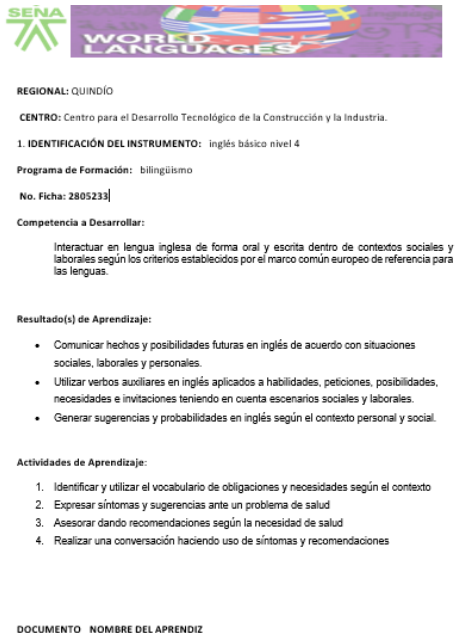
- Denominación del programa de formación: Inglés Básico Nivel 4
- Código del programa de formación 51240076
- Nombre del proyecto: Bilinguismo
- Fase del Proyecto: en ejecución
- Actividad de Proyecto: Bilingüismo
- Competencia: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.

Resultados de Aprendizaje a alcanzar:

- Comunicar hechos y posibilidades futuras en inglés de acuerdo con situaciones sociales, laborales y personales.
- Utilizar verbos auxiliares en inglés aplicados a habilidades, peticiones, posibilidades ,necesidades e invitaciones teniendo en cuenta escenarios sociales y laborales.
- Generar sugerencias y probabilidades en inglés según el contexto personal y social.
- Duración de la Guía: 48 horas

2. PRESENTACIÓN

1.2 Instrumento evaluativo.



REGIONAL: QUINDÍO

CENTRO: Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO: inglés básico nivel 4

Programa de Formación: bilingüismo

No. Ficha: 2805233

Competencia a Desarrollar:

Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.

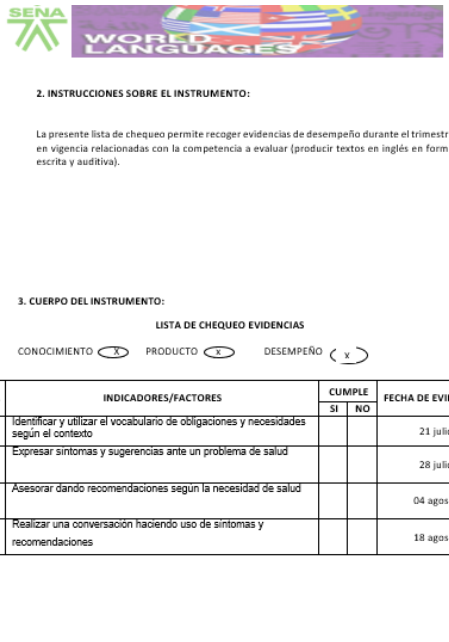
Resultado(s) de Aprendizaje:

- Comunicar hechos y posibilidades futuras en inglés de acuerdo con situaciones sociales, laborales y personales.
- Utilizar verbos auxiliares en inglés aplicados a habilidades, peticiones, posibilidades, necesidades e invitaciones teniendo en cuenta escenarios sociales y laborales.
- Generar sugerencias y probabilidades en inglés según el contexto personal y social.

Actividades de Aprendizaje:

1. Identificar y utilizar el vocabulario de obligaciones y necesidades según el contexto
2. Expresar síntomas y sugerencias ante un problema de salud
3. Asesorar dando recomendaciones según la necesidad de salud
4. Realizar una conversación haciendo uso de síntomas y recomendaciones

DOCUMENTO NOMBRE DEL APRENDIZ



2. INSTRUCCIONES SOBRE EL INSTRUMENTO:

La presente lista de chequeo permite recoger evidencias de desempeño durante el trimestre en vigencia relacionadas con la competencia a evaluar (producir textos en inglés en forma escrita y auditiva).

3. CUERPO DEL INSTRUMENTO:

LISTA DE CHEQUEO EVIDENCIAS

CONOCIMIENTO (X) PRODUCTO (X) DESEMPEÑO (X)

No.	INDICADORES/FACTORES	CUMPLE		FECHA DE EVIDENCIAS
		SI	NO	
1.	Identificar y utilizar el vocabulario de obligaciones y necesidades según el contexto			21 julio
2.	Expresar síntomas y sugerencias ante un problema de salud			28 julio
3.	Asesorar dando recomendaciones según la necesidad de salud			04 agosto
4.	Realizar una conversación haciendo uso de síntomas y recomendaciones			18 agosto

1.3 Fotografías del proceso formativo.





Evidencias obligaciones Generales

Obligación No. 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

Acciones realizadas: Impartir formación profesional integral asumiendo la responsabilidad de las actividades establecidas en el contrato.

Evidencias:
2.1 Informe mensual de Ejecución enviado a Juan Bautista Londoño Pineda al correo jlondonop@sena.edu.co
Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de julio de 2023.



Armenia julio de 2023

Señor
Juan Bautista Londoño Pineda
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5180904**
Profesional G.08
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de julio del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.5180904 del año 2023

Laura Andrea Sánchez Alape identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.896.195 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago. *Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTI UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($21.691.800 M/CTE).Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago por el mes de julio de 2023, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($3.615.300 M/CTE) b) 4 (cuatro) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DIEZ Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($4.017.000) cada uno. Y Finalmente DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.008.500.*

Obligación No. 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

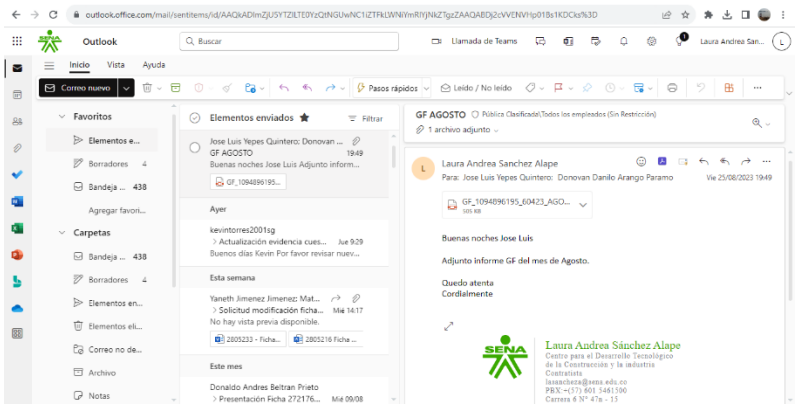
Acciones realizadas: Se ingresa al sistema con las contraseñas seguras asignadas para tal fin.

Evidencias:

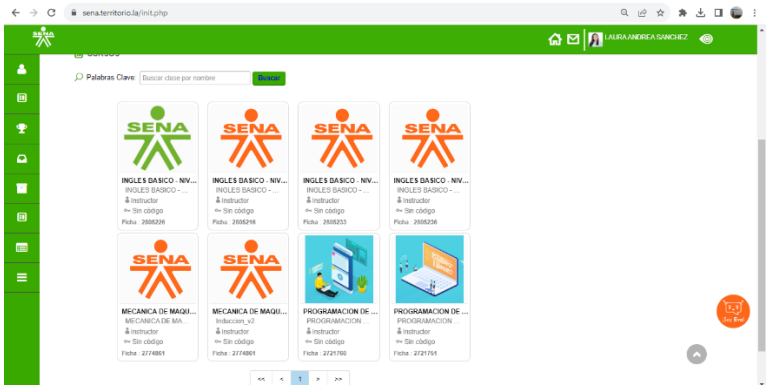
6.1 Ingreso Sofiaplus.



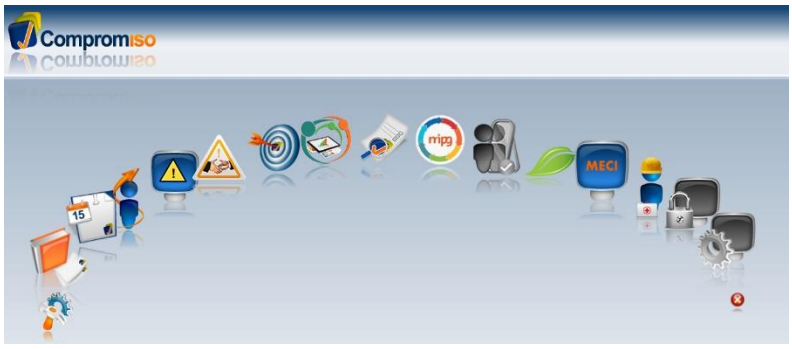
6.2 Ingreso al correo electrónico lasancheza@sena.edu.co



6.3 Ingreso a plataforma territorium.



6.4 Acceso a plataforma CompromISO.



Obligación No. 10

Entregar el examen médico Pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en elTrabajo de la Dirección General y/o sus homólogosen los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo conel profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de
los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)

Acciones realizadas: Se realizó examen médico pre ocupacionalel cual se encuentra vigente hasta enero de 2026.

Evidencias:

10.1 Copia del examen pre ocupacional que reposa enoficina de contratación del Centro de formación.



CONCEPTO OCUPACIONAL

DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO - MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CENTRO MEDICO TORREMOLINOS CALLE 17 NORTE 14-20 CONS 201- 3128518160

De conformidad con la Resolución No 2346 del 11 de Julio de 2007 proferida por el Ministerio de la Protección Social, mediante la cual se regula la práctica de evaluaciones de ingreso, egreso, alturas, periódicas y de controles médicos ocupacionales.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE			
SENA		ARMENIA	20/01/2023
Nombre del aspirante o trabajador	SANCHEZ ALAPE LAURA ANDREA		
Documento de identificación		Edad	Cargo
C.C.	1.094.896.195	34	INSTRUCTOR

Ingreso X	Periodico	Egreso	
CONCEPTO			
Apto sin restricciones para el cargo X	Apto sin restriccion para alturas	Sin patologia relacionada con la labor	
Apto con restriccion para el cargo	Apto con restriccion para alturas		

DESCRIPCIÓN RESULTADOS (Escriba en términos sencillos la interpretación de los hallazgos que determinan el concepto de aptitud)	
OPTO/VISIO	ANORMAL
PSICOLOGICO	REALIZADO
AUDIOMETRIA	NORMAL
LABORATORIO	NORMAL
EMFASIS OM	

Obligación No. 11

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios**.**

Acciones realizadas: Responder preguntas de inducción sobre conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Evidencias:

11.1 Certificado de aprobación de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que reposa en la oficina de contratación del Centro de Formación.





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
siga

Hace constar:

Que el Sr(a) LAURA LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094896195 realizó el día 20/07/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LAURA LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094896195 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

Obligación No. 12

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos delcurso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidadcon lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientastecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de laFunción Pública.

Acciones realizadas: Anexar al documento Gestión Contractual el certificado de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”

Evidencias:
12.1 Certificado de conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” enviado al supervisor del contrato Juan Bautista Londoño Pineda al correo jlondonop@sena.edu.co



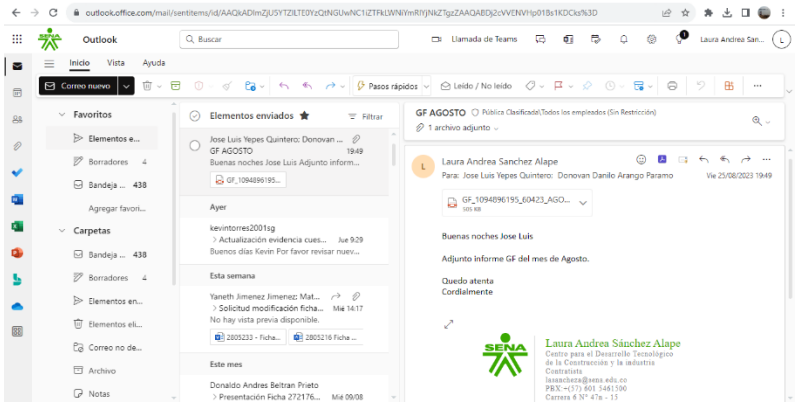
Obligación No. 13

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución
contractual parcial o final.

Acciones realizadas: Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información ydatos de ingreso

Evidencias:

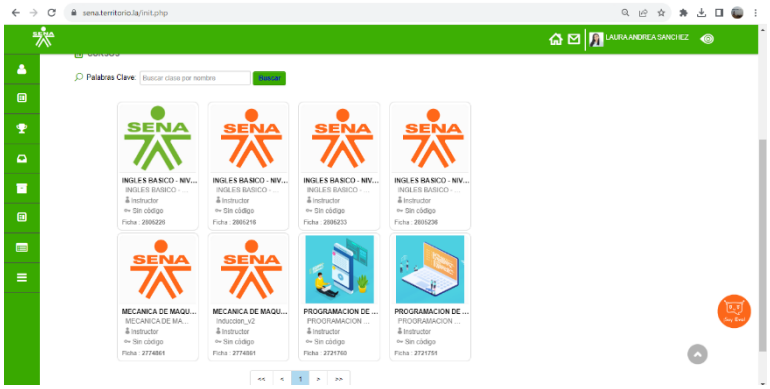
13.1 Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico (lasancheza@sena.edu.co)



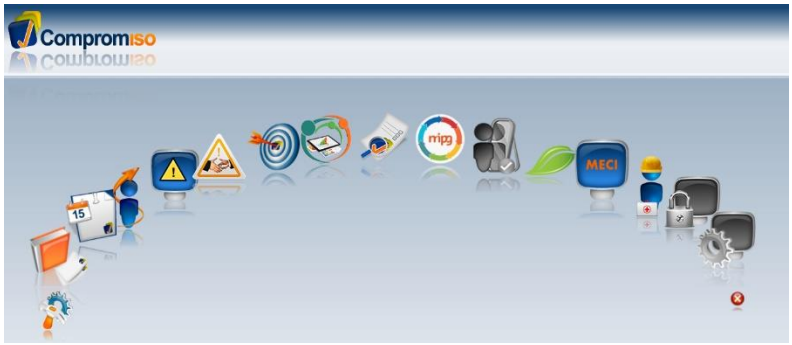
13.2 Aplicativo Sofiaplus



13.3 Territorium



13.4 CompromISO



Obligación No. 14

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acciones realizadas: Realizar pago de los aportes del sistema de seguridad social integral para el mes de junio de acuerdo al decreto 1273 de 2018 y entregar a la oficina de contratación del Centro de Formación.

Evidencias:
14.1 Comprobante de afiliación EPS y pago mes junio.

EPS sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1094896195** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1094896195
NOMBRES Y APELLIDOS	LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/02/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	68
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **20/07/2023**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección
Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE** identificado(a) con **CC** número **1.094.896.195** se encuentra afiliado(a) al FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN, desde el 03 de febrero de 2022.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 19 de enero de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094896195		SANCHEZ ALAPE LAURA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 44 norte #13-01	ARMENIA-QUINDIO	7323810	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	99782909	9454563799	I	2023/08/24	2023/08/14	BANCO DAVIVIENDA	0	$466.400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
1	CC 1094896195	SANCHEZ LAURA	230201	30	$1,606,800	$257,100	EPS010	30	$1,606,800	$200,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,606,800	$8,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0

¡Hola, Laura Andrea Sanchez Alape

Gracias por utilizar los servicios de BANCO DAVIVIENDA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 99782909
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9454563799
Valor de la Transacción: $ 466.400
Fecha de Transacción: 12/08/2023

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.

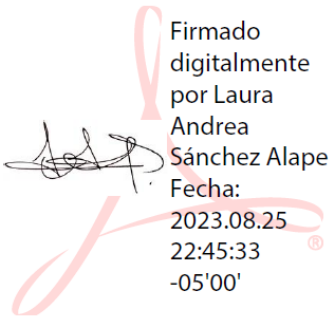
Obligación No. 16

En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

Acciones realizadas: Firmar de manera digital informe mensual de instructores para el mes informado.

Evidencias:

16.1 Firma digital en el informe mensual de instructores enviado al supervisor del contrato Juan Bautista Londoño Pineda al correo jlondonop@sena.edu.co



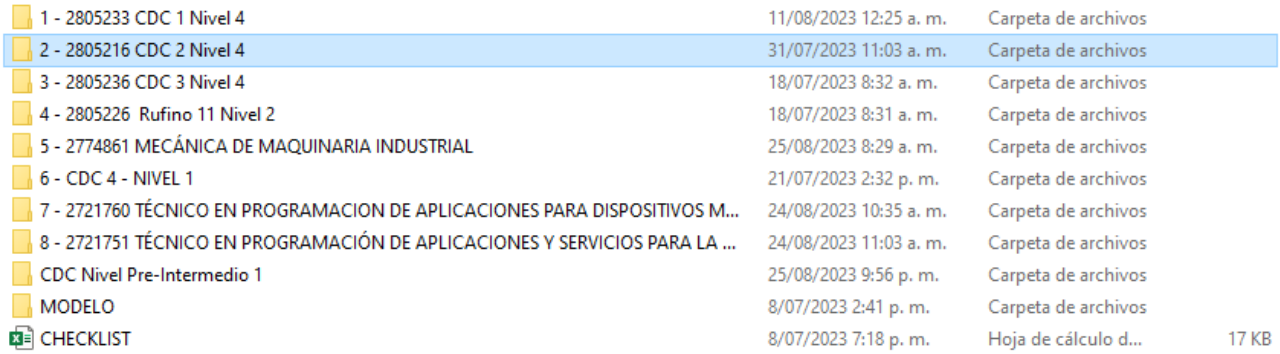
Obligación No. 18

Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Acciones realizadas: Guardar en el equipo personal del contratista información tal como documentos personales de los aprendices.

Evidencias:

18.1 Carpetas privadas con la información correspondientes a las fichas asignadas.



Obligación No. 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo
6 de la Ley 1562 de 2012 y
del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo.
Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar
cuando corresponda.

Acciones realizadas: Realizar pago de los aportes del sistema de seguridad social integral para el mes de junio de 2023 de acuerdo al decreto 1273 de 2018 y entregar a la oficina de contratación del Centro de Formación.

Evidencias:

19.1 Comprobante afiliación independiente.

EPS sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1094896195** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1094896195
NOMBRES Y APELLIDOS	LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/02/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	68
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: 20/07/2023

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE** identificado(a) con **CC** número **1.094.896.195** se encuentra afiliado(a) al FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN, desde el 03 de febrero de 2022.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 19 de enero de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

19.2 Comprobante de pago de los aportes del sistema de Seguridad Social del mes de julio.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094896195		SANCHEZ ALAPE LAURA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 44 norte #13-01	ARMENIA-QUINDIO	7323810	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	99782909	9454563799	I	2023/08/24	2023/08/14	BANCO DAVIVIENDA	0	$466.400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
1	CC 1094896195	SANCHEZ LAURA	230201	30	$1,606,800	$257,100	EPS010	30	$1,606,800	$200,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,606,800	$8,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0

¡Hola, Laura Andrea Sanchez Alape

Gracias por utilizar los servicios de BANCO DAVIVIENDA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 99782909
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9454563799
Valor de la Transacción: $ 466.400
Fecha de Transacción: 12/08/2023

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.

Obligación No. 21

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual seencuentra documentado en la plataforma CompromISO.

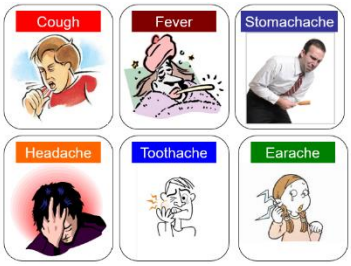
Acciones realizadas: Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas: ficha: 2805233, ficha: 2805216, ficha: 2805236, ficha: 2805226, ficha: 2774861, ficha: 2721751, ficha 2721760.

Evidencias: 21.1 Formación profesional integral utilizando guías de aprendizaje y material didáctico de acuerdo al diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas y conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA.









Anexos

Adjunto planilla de pago de la seguridad social del mes de julio y su respectivo soporte de pago.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094896195		SANCHEZ ALAPE LAURA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 44 norte #13-01	ARMENIA-QUINDIO	7323810	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	99782909	9454563799	I	2023/08/24	2023/08/14	BANCO DAVIVIENDA	0	$466.400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
1	CC 1094896195	SANCHEZ LAURA	230201	30	$1,606,800	$257,100	EPS010	30	$1,606,800	$200,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,606,800	$8,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0

¡Hola, Laura Andrea Sanchez Alape

Gracias por utilizar los servicios de BANCO DAVIVIENDA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 99782909
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9454563799
Valor de la Transacción: $ 466.400
Fecha de Transacción: 12/08/2023

Ten en cuenta estos tips de seguridad

▶Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.

▶Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.